

tratados en el fascículo II. Las tenencias de alcaldía se las adjudicaron a Celedonio Morales, Felipe Arroyo, Ezequiel Ortega, Fernando Illescas, síndico Bernardo Roperó y suplente Antonio Campo.

El Gobernador revoca en oficio el acuerdo de suspensión de los guardas, confirma a Pepe Belmonte como director de la Banda a fin de evitar su desorganización y pérdida del sacrificio de uniformes e instrumentos. Se forma el propósito de arreglar calles y caminos y se levanta la sesión. El Gobernador pide varios documentos necesarios para la información que se tramita con motivo de la reclamación hecha por Aniceto García y otros vecinos sobre nulidad de las elecciones celebradas en los años 1.903 y 1.905 y que se declare mal constituido el Ayuntamiento y se acuerda que la Alcaldía ordene la expedición de los documentos que se interesan.

El 14 de mayo de 1.906 la Corporación se dió por enterada de las manifestaciones hechas por el Alcalde acerca de los propósitos que le animan de mostrarse parte en la Audiencia de lo criminal en la causa incoada a virtud de la denuncia suya contra los concejales republicanos de este Ayuntamiento y declara ver con sumo gusto esta resolución en obsequio del elevado fin que persigue cual es el restablecimiento del principio de autoridad profundamente perturbado ante la opinión por dichos concejales.

20 de enero de 1.908 Oficio del Gobernador anunciando que se ha dictado providencia por este Juzgado, abriendo nuevamente para práctica de diligencias el sumario sobre denuncia por desacato contra los concejales procesados... y van dos años de proceso, de inquietud, de dimes y diretes.

Al año siguiente -4 de junio de 1.909- se celebra sesión extraordinaria para dar cuenta del oficio de la Audiencia sobre los concejales procesados a los cuales se absuelve libremente y se les alza la suspensión acordada en sus cargos, procediéndose en el momento de leer la comunicación a posesionarse de los cargos que ocupaban al iniciarse la suspensión. Ezequiel Ortega estuvo muy conciliador invitando a todos a olvidar los disgustos que hayan podido tener y a trabajar por el bien del pueblo, asegurando por su parte que la política a que está unido no le llevará ni ahora ni nunca a cometer actos que no sean del agrado de sus compañeros de Ayuntamiento. Isidoro López intentó hablar y el Alcalde no le dejó pero volvió con ganas de hacerlo a la sesión del día 7 y lo hace diciendo que al tomar posesión los verdaderos concejales del pueblo puso término a la obra realizada por el caciquismo y que los concejales interinos que los sustituyeron, al aceptar cargos que no les pertenecían, sabiendo que los sustituidos habían sido lanzados del Ayuntamiento arbitrariamente y sin motivo, se hicieron cómplices de la conducta seguida con ellos por un alcalde poco escrupuloso y atrevido que sin voluntad propia fue el elemento servil de quien no se hubiera atrevido a hacerlo frente a frente, puesto que al hacerlo sabía